



República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

07/05/2024 13:53:22

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 07/05/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 00487

Compromiso 05

Devengado 00

Secuencia 00

Operaciones
Contables

REGISTRO DE: Precompromiso ☐ Compromiso ☒ Devengado ☐ Regularización ☐

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	Importe
REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTRO AMERICAS DE R.L.	RTN	08019002261399			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento		ORDCOM		ORDEN DE COMPRA		OCA 1912-2024		Número de Documento		Secuencia		No.Doc F01 Origen	
07/05/2024				Denominación		1912							
Fecha de Recepción		Fecha de Vencimiento		Proceso de Compra		No		Número de Adjudicación				Fecha Firma origen	

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	☐	Bienes de uso	☐	Transferencias	☐
Servicios Profesionales y Técnicos	☐	Construcciones	☐	Otros	☐
Bienes y Servicios	☒	Deuda Pública	☐	Pasajes y Viaticos	☐

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos ☐ Deuda Pública ☐ Devoluciones ☐ Otros ☐

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE

TRAMO:

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	006	39100	0000		Elementos de Limpieza y Aseo Personal	21,965.00	0.00	0.00
SON: VEINTIUNO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO							TOTAL AFECTADO	21,965.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
COMPROMISO SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 805-1-25-1912-2024, A NOMBRE DE REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S DE R.L. SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3272-2024, PARA VARIOS DEPARTAMENTOS DE SANAA, MATERIALES DE ASEO.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:

Cuenta Origen/CUT

Libreta

CUENTA / LIBRETA

Nombre

Número de Cuenta

Número de Libreta

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66

Fecha y hora: 07/05/2024 13:53:22

Aprobado por:

Fecha y hora:

Firmado por:

Fecha y hora:

MEMORANDUM SGFA/SANAA No. 0134- 2024

Para: Lic Keren Abigail López
Jefe Departamento de Compras y Suministros

De: Lic. José R. Barahona R.
Subgerente Financiero Administrativo

Asunto: Solicitud de Compras

Fecha: 08 de abril del 2024



Por este medio remito el Memorándum Limpieza y Vigilancia-No-06-2024 con fecha 02 de abril del 2024, autorizo para que proceda a realizar la compra de materiales de limpieza que serán utilizados en diferentes planteles del SANAA.

Se adjunta lo solicitado.

Atentamente.

3272

MEMORANDO LIMPIEZA Y VIGILANCIA

SANAA No. 06- 2024

PARA: *Lic. Keren Abigail López*

De: Reina Colindres
Jefe Limpieza Y Vigilancia

Asunto: Proyección Compra De Materiales De Limpieza 2024

Fecha: 02 de abril de 2024



Deseándole éxitos en sus tan delicadas funciones, y por medio de la presente me dirijo a usted, para presentar proyección para compra de materiales de limpieza para ser utilizados en los diferentes planteles de SANAA.

ADJUNTO HOJAS DE PROYECCION DE COMPRA

Atentamente




Vo.Bo. licenciado José Ramón Barahona

Sub Gerente Financiero

Cc: Archivo

Proyeccion de Compras de Materiales de Limpieza año 2024 (6 meses)					
NO.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	BOLSA PARA BASURA 24X30	PAQUETE	150	70	L10,500.00
2	BOLSA PARA BASURA 38X58	PAQUETE	100	60	L6,000.00
3	CLORO EN LIQUIDO	GALON	130	90	L11,700.00
4	DETERGENTE	BOLSA	130	120	L15,600.00
5	GUANTES	PAR	130	35	L4,550.00
6	MECHAS DE TRAPEADOR	C/U	130	70	L9,100.00
7	PASTE PARA PLATOS	C/U	100	40	L4,000.00
8	PASTILLAS PARA BAÑO	C/U	300	25	L7,500.00
9	LIMPIA VIDRIO EN SPRAY	BOTE	50	90	L4,500.00
10	ESCOBAS	C/U	72	70	L5,040.00
11	DESINFECTANTE LIQUIDO	GALON	200	120	L24,000.00
12	JABON PARA LAVAR LOSA	C/U	60	50	L3,000.00
13	BALDE PARA RECOGER	C/U	30	100	L3,000.00
14	FRANELAS	YARDA	100	80	L8,000.00
15	DESODORANTE AMBIENTAL	C/U	150	100	L15,000.00
16	RECOGEDOR DE BASURA	C/U	50	60	L3,000.00
17	PALO DE TRAPEADOR	C/U	50	65	L3,250.00
18	INSECTICIDA	C/U	60	110	L6,600.00
19	SPRAY LIMPIA MUEBLES	C/U	120	200	L24,000.00
20	BOMBA PARA DESTAPAR INODOROS	C/U	20	60	L1,200.00
21	ACEITE DE PINO	C/U	500	40	L20,000.00
22	RASTRILLOS	C/U	6	370	L2,220.00
23	LIMPIADOR AJAX	C/U	60	75	L4,500.00
24	BOTES MEDIANOS DE ATOMIZADORES	C/U	30	60	L1,800.00
25	CEPILLO PARA TECHO	C/U	5	90	L450.00
26	TRAMPAS PARA RATON	C/U	10	100	L1,000.00
TOTAL					L199,510.00

7572
4866
906
904
911
1
910
6914
17
902
4416
29
54
81
7098
908
49
7102
6913
3573
3047
6941
2199
6915
497
2544



REP REQUIMICA

REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA, S. de R.L.

Paseo La Reforma, Calle Principal, Contiguo a la Misión Adventista,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Tel.: 2238-7979, Email: reprequimica_sa@yahoo.es

Código Cliente _____

Fecha 29/05/2024

Plazo _____

R.T.N. 08019002261399

FACTURA N° 000-001-01-00011386

CAI: 740B70-837178-C3429E-5B17B5-C8C9E8-F7

Cliente: SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

R.T.N.: _____ Enviar _____

VIA:		TERM:	REF:	RUT.	VENDR.	
Unidad de medida	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	SUB-TOTAL	
UNIDAD	RECOGEDOR DE BASURA DE PLASTICO CON MANGO DE MADERA ALTA CALIDAD (ZONA 1)	50	37.00		1,850.00	
UNIDAD	BALDE PLASTICO MEDIANO ALTA CALIDAD (ZONA 1)	30	75.00		2,250.00	
UNIDAD	ACEITE DE PINO PARA PISOS BOTE DE 900ML A 1000ML, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	500	30.00		15,000.00	
NOTA: La factura se dará por cancelada solamente con el recibo de el cobrador. Favor revisar bien su mercadería		Por cada cheque devuelto se cobrará L. 200.00 de recargo. Después de vencida la factura se cobrará el 3% mensual.		Descuentos Otorgados L.		
Nº Correlativo de Orden de Compra Exenta		Nº Correlativo Const. de Reg. Exonerado		Rebajas Otorgadas L.		
Nº Correlativo de Reg. de la SAG		Rango Autorizado: 000-001-01-00011351 al 000-001-01-00011650		Sub Total L.		19,100.00
ORIGINAL: CLIENTE COPIA: CONTABILIDAD COPIA: ARCHIVO				Importe ExentoL.		
Fecha Límite de Emisión: 24/04/2025				Importe ExoneradoL.		
Cantidad en Letras				Importe Gravado 15%L.		19,100.00
Son: VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100				Importe Gravado 18%L.		
				I.S.V. 15% L.		2,865.00
				I.S.V. 18% L.		
				Total a Pagar L.		21,965.00

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS EXIJA LA"

Firma Autorizada

Firma Cliente

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019002261399

Nombre o Razón Social: REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTRO AMERICA S. DE R.L.

Nombre Comercial: REPREQUIMICA S. DE R.L.

Teléfono: 22387979 99975009

Email: reprequimica_sa@yahoo.es

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA LA REFORMA, CALLE: PRINCIPAL, CASA NO.: 212, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA LA REFORMA, PRINCIPAL, No. 212, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019022454787

Nombre Comercial: IMPRENTA CHAVEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00011386

Fecha de Autorización: 24/04/2024

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 24/04/2025

CAI: 740B70-837178-C3429E-5B17B5-C8C9E8-F7

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00011351

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00011650

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn

RECIBO No. 1161
POR Lps 21,965.00

RECIBÍ DEL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS CANTIDAD DE LPS. 21,965.00 (VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100), POR LA COMPRA DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL, PARA SER UTILIZADO EN EL SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, ORDEN DE COMPRA 805-1-25-1912-2024 FACTURA NO. 000-001-01-00011386 Y RECIBOS ADJUNTOS.

TEGUCIGALPA, M. D. C.
29 DE MAYO DEL 2024



LICDA. KAROL JAZMÍN RODRIGUEZ
GERENTE GENERAL

GERENTE GENERAL
IDENTIDAD No. 0801-63-09188
SOLVENCIA No. 00153345
IMPTO.S/RENTA 022285

REPREQUIMICA
SOLVENCIA No. 153177
R.T. N. 08019002261399
IMPTO.S/RENTA No. 202217

TEGUCIGALPA, HONDURAS. C.A.



No.34-24

FECHA COMAYAGUELA M.D.C 30 DE MAYO DEL 2024

CERTIFICAMOS QUE EN ESTA FECHA HEMOS RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE DE:
REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTROAMERICA S. DE R.L.

FACT. 000-001-01-00011386

ORDEN DE COMPRA No.

805-1-25-1912-2024

PARA SER UTILIZADO EN LA LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DE SANAA.

RECIBIDO POR:

Nombre: JOSEPH VELASQUEZ

ORIGINAL: Trámite de Pago

1a. COPIA: Compras y Suministros

2a. COPIA: Almacen

REVISADO Y APROBADO POR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-24-10500-38694

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTRO AMERICA S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019002261399**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-24-10500-38694 en fecha 03/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410155951 de fecha 03/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo antes expuesto, se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202401, según Declaración 35270376680, presentada el 23/04/2024.

La presente Constancia vence el 01/07/2024. Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-24-10500-38694** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-24-10500-16019

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **REPRESENTACIONES QUIMICAS DE CENTRO AMERICA S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002261399**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-24-10500-16019 en fecha 13/05/2024, y Recibo Oficial de Pago No. 25410431706 de fecha 13/05/2024 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las bases de datos del Sistema de Información Tributaria (E-TAX), se determinó la información siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 13/05/2024 hasta 11/06/2024, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016 y Artículo 18 del Decreto 113-2011.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JONY PORFIRIO JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL CENTRO SUR



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, Ingresando el número **151-24-10500-16019** o mediante el siguiente código QR:



República de Honduras

Orden de Compra No.
805-1-25-1912-2024

Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados
SERVICIOS DE COMPRAS Y SUMINISTROS
29/04/2024

Proveedor:	Representaciones Químicas de Centroamérica S. de R.L.	R.T.N.:	08019002261399
Dirección:	BARRIO EL MANCHEN POR EMBUTIDO EUROPA	Tel.:	2238-7979

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
	1	50	Unidad	RECOGEDOR DE BASURA DE PLÁSTICO CON MANGO DE MADERA, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	37.00	1,850.00	
	2	30	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: SPARTAPLAST - Modelo: RBPM22 BALDE PLÁSTICO MEDIANO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	75.00	2,250.00	
	3	500	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: SPARTAPLAST - Modelo: BPAH122 ACEITE DE PINO PARA PISOS BOTE DE 900ML A 1000ML, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	30.00	15,000.00	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: PINOLAY - Modelo: APP9122 Impuesto Sobre Ventas		2,865.00	
veintiun mil novecientos sesenta y cinco con 00/100 Orden de Compra Interna: SAC-3272-2024 Observaciones: SAC-3272,SANAA OBELISCO CENTRAL FRENTE A LA FORD ,PAGO MEDIANTE CREDITO,COMPRA POR CATALOGO							
Gran Total LPS							21,965.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: JUAN FORTIN
Compras, SANAA 99765300



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

CIRCULAR
STLCC-ONCAE-AL-007-2023

A todos los Órganos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

HACE SABER:

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio, informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y Sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2023, esta oficina pone a disposición la **CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, que debe ser incorporada dentro de los contratos u órdenes de compra, redactada de la manera siguiente:

“CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

El proveedor, contratista o consultor esta obligado a observar las más estrictas normas legales durante el proceso de ejecución del contrato, de conformidad a lo siguiente:

1. A efecto de la presente cláusula, se definen las siguientes expresiones:
 - a) “Práctica fraudulenta” cuando un funcionario o empleado público que , interviniendo por razón de su cargo en cualesquiera de las modalidades de contratación pública o en liquidaciones de efectos o haberes públicos, se concierta con los interesados o usa otro artificio para defraudar a cualquier ente público.
 - b) “Prácticas coercitivas” significa hacer daño o amenazar de hacer daño, directa o indirectamente, a personas o a su propiedad para influir o para afectar la ejecución de un contrato.
 - c) “Cohecho” también conocido como soborno, es cuando un funcionario o empleado público que, en provecho propio o de un tercero, recibe, solicita o acepta, por sí o por persona interpuesta, dádiva, favor, promesa o retribución de cualquier clase para realizar un acto propio de su cargo.

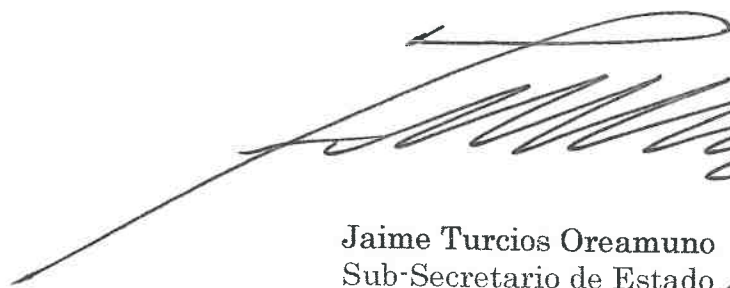
- d) “Extorsión o instigación al delito” Quien con violencia o intimidación y ánimo de lucro, obliga o trata de obligar a otro a realizar u omitir un acto o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero.
 - e) “Tráfico de influencias” es cuando un particular influye en un funcionario o empleado público, prevaleciéndose de cualquier situación derivada de su relación personal con éste o con otro funcionario o empleado público, para conseguir una resolución de naturaleza pública, que le pueda generar directa o indirectamente un beneficio o ventaja indebidos de cualquier naturaleza para sí o para un tercero.
2. El Contratante, anulará el contrato, sin responsabilidad para el contratante, si se determina que el proveedor seleccionado para dicha adjudicación ha participado directamente o a través de un agente o representante, en actividades corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, al competir por el contrato en cuestión.
 3. El Contratante, anulará la adjudicación del contrato, sin responsabilidad para el contratante, si determina en cualquier momento que los representantes o socios del adjudicatario han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias o coercitivas durante el proceso de licitación o de la ejecución de dicho contrato, y sin que el adjudicatario hubiera adoptado medidas oportunas y apropiadas y que el Contratante considere satisfactorias para corregir la situación.
 4. El Contratante, notificará a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) cuando las empresas o individuos incurran en estas faltas, una vez hayan agotado el procedimiento legal interno y cuenten con resolución firme emitida por la institución contratante, para lo cual la ONCAE deberá hacer las anotaciones en el Registro de Proveedores del Estado y determinar si se debe aplicar la sanción de suspensión del Registro de Proveedores de conformidad al procedimiento establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
 5. El ente contratante tendrá el derecho a exigir a los proveedores, contratistas o consultores o a quien éste designe, inspeccionar los registros contables, estados financieros y otros documentos relacionados con la ejecución del contrato y auditarlos por auditores designados por el Ente Competente, sin que medie objeción alguna por parte del proveedor, contratista o consultor.

Asimismo el proveedor, contratista o consultor, se adhiere, conoce, acepta y se compromete a:

1. Cumplir pacto de integridad que incluye el compromiso de prevenir o evitar prácticas fraudulentas, coercitivas, colusorias o cualquier otra de las enunciadas en el numeral 1 de la presente cláusula, con el fin de prevenir actividades

- corruptas e ilícitas, controlar que las partes cumplan con el contrato y compromiso asumido.
2. Conducirse en todo momento, tanto él como sus agentes, representantes, socios o terceros sujetos a su influencia determinante, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer acto ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, tomando las medidas necesarias para asegurar que ninguna de las personas antes indicadas practiquen los actos señalados.
 3. No dar soborno para el uso o beneficio de cualquier persona o entidad, con el fin de influir o inducir a un funcionario o servidor público, para obtener cualquier beneficio o ventaja indebida.
 4. No usar el tráfico de influencias con el fin de obtener un beneficio o ventaja indebida para el instigador del acto o para cualquier otra persona.”

Tegucigalpa, M.D.C. 5 de mayo del 2023.


Jaime Turcios Oreamuno
Sub-Secretario de Estado





República de Honduras

Impreso por: MANDINO66

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

12/04/2024 13:46:30

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 12/04/2024

Institución: 0805 Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 002 COORDINACION Y DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 00487

Compromiso 00

Devengado 00

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso ☒ Compromiso ☐ Devengado ☐ Regularización ☐

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento SOL_COM SOLICITUD DE COMPRA SAC N° 3272-2024

Denominación

Número de Documento

Secuencia

No.Doc F01 Origen

12/04/2024

Fecha de Recepción

Fecha de Vencimiento

Proceso de Compra No

Número de Adjudicación

Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales ☐

Bienes de uso ☐

Transferencias ☐

Servicios Profesionales y Técnicos ☐

Construcciones ☐

Otros ☐

Bienes y Servicios ☒

Deuda Pública ☐

Pasajes y Viaticos ☐

OPERACIONES CONTABLES :

Anticipos ☐

Deuda Pública ☐

Devoluciones ☐

Otros ☐

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación

SIGADE

TRAMO:

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
11	00	000	006	39100	0000		Elementos de Limpieza y Aseo Personal	199,510.00	0.00	0.00

SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ

TOTAL AFECTADO

199,510.00

0.00 0.00

TOTAL DEDUCCIONES

0.00

0.00 0.00

TOTAL RETENCIONES

0.00

0.00 0.00

MONTO A PAGAR

0.00

0.00 0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMPRA SEGUN SAC N° 3272-2024, PARA VARIOS DEPARTAMENTOS DE SANAA, MATERIALES DE ASEO.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:

Nombre

Cuenta Origen/CUT

Número de Cuenta

Libreta

Número de Libreta

CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MANDINO66

MELIN ANDINO RIOS

Aprobado por:

Firmado por:

Fecha y hora: 12/04/2024 13:46:30

Fecha y hora:

Fecha y hora:



17/4/2024
2.00 p.m.
MELIN ANDINO RIOS



SAC - Cuadro Exclusivo para la Unidad de Presupuesto

Fecha | 17/04/2024

Para SAC 2022 No. **3272**

G.A.	U.E.	PROG.	SUB-PROG.	PROYECTO	A/O	O.G.
01	02	11	00	000	006	39100

Solicitado por	Sub Gerencia Financiera Administrativa		
A Utilizarse en	SANAA CENTRAL		
Costo Total Estimado en SAC	L. 199,510.00	Detalle de U.P.	FOI-487
En Unidad de Presupuesto			
Trabajado por :	MELIN RIOS	Firma y Sello :	

Estado del SAC en SIIA | PRESUPUESTADO(OCA)

SAC Solicitado por | Sub Gerencia Financiera Administrativa

Fecha Impresión | 17/04/2024

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

SAC 2022 N° 3272

Página N° 1



SAC - Cuadro Exclusivo para la Unidad de Presupuesto

Fecha | 17/04/2024

Para SAC 2022 No. **3272**

G.A.	U.E.	PROG.	SUB-PROG.	PROYECTO	A/O	O.G.
01	02	11	00	000	006	39100

Solicitado por	Sub Gerencia Financiera Administrativa		
A Utilizarse en	SANAA CENTRAL		
Costo Total Estimado en SAC	L. 199,510.00	Detalle de U.P.	FOI-487
En Unidad de Presupuesto			
Trabajado por :	MELIN RIOS	Firma y Sello :	

Estado del SAC en SIIA | PRESUPUESTADO(OCA)

SAC Solicitado por | Sub Gerencia Financiera Administrativa

Fecha Impresión | 17/04/2024

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

SAC 2022 N° 3272

Pagina N° 1



SOLICITUD AUTORIZACION DE COMPRA

MATERIALES,EQUIPOS Y SERVICIOS

Fecha | martes, 09 de abril de 2024

SAC 2024 No. **3272**

Para Uso Exclusivo de la Unidad de Presupuesto

G.A.	U.E.	PROG	SUB-PROG	PROYECTO	A/O	O.G

Nombre:

Firma y Sello:

Solicitado Por:

Sub Gerencia Financiera Administrativa

A Utilizarse en:

SANAA CENTRAL

FOI = 487

Formulo
Quemico

No.	Codigo	Descripcion de Articulos o Servicios	Unidad	CANTIDAD SEGUN PROGRAMACION MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
				Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por Item	Costo Total Unitario aproximado por Item
1	1	MECHAS DE TRAPEADOR ✓	C/U	130.00		L. 70.00	L. 9,100.00
2	17	LIMPIA VIDRIO EN SPRAY ✓	Bote	50.00		L. 90.00	L. 4,500.00
3	29	JABON PARA LAVAR LOSA ✓	C/U	60.00		L. 50.00	L. 3,000.00
4	49	PALOS DE TRAPEADOR ✓	C/U	50.00		L. 65.00	L. 3,250.00
5	54	BALDES PARA ALAR AGUA MEDIANOS ✓	C/U	30.00		L. 100.00	L. 3,000.00

Solicitado por:

Sub Gerencia Financiera Administrativa
Jefe de Division, Depto. o Unidad
Jefe Depto. de Compras y Suministros
Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por:

Gerencia Administrativa Financiera
Aprobado por:
Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA

11/4/24
13:36 AM

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Código	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por ítem	Costo Total Unitario aproximado por ítem
6	81	FRANELA	Yarda	100.00	✓	L. 80.00	L. 8,000.00
7	497	CEPILLO P/TECHO	C/U	5.00	NO	L. 90.00	L. 450.00
8	904	DETERGENTE	Bolsa	130.00	✓	L. 120.00	L. 15,600.00
9	906	CLORO POR GALON	Galón	130.00	✓	L. 90.00	L. 11,700.00
10	907	ESCOBAS	C/U	72.00	✓	L. 70.00	L. 5,040.00
11	908	RECOGEDOR DE BASURA	C/U	50.00	✓	L. 60.00	L. 3,000.00
12	910	PASTE VERDE	C/U	Pague 2 100.00 50	✓	L. 40.00	L. 4,000.00
13	911	GUANTE DE LATEX	Par	130.00	✓	L. 35.00	L. 4,550.00
14	2544	TRAMPAS PARA INSECTOS	C/U	10.00	NO	L. 100.00	L. 1,000.00
15	3047	LIMPIADOR Y DESINFECTANTE PARA PISO (ACEITE DE PINO)	C/U	500.00	✓	L. 40.00	L. 20,000.00
16	4416	DESINFECTANTE EN LIQUIDO (GALÓN)	Galón	200.00	✓	L. 120.00	L. 24,000.00

Solicitado por:  Lic. Jose Ramon Barahona Jefe de División, Depto. o Unidad Jefe Depto. de Compras y Suministros Vo.Bo. Gerente de la D.M.	Aprobado por:  Gerencia Administrativa Financiera Aprobado por: Gerencia General/ SubGerente
Observaciones: SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA	

No.	Descripción de Artículos o Servicios		Unidad	CANTIDAD SEGÚN PROGRAMACIÓN MENSUAL DEL GASTO		COSTO ESTIMADO	
	Código	Descripción		Cantidad Solicitada	Cantidad Aprobada	Costo Unitario aproximado por ítem	Costo Total Unitario aproximado por ítem
17	4866	BOLSA PARA BASURA GRANDE 38X58	Paquete	100.00	/	L. 60.00	L. 6,000.00
18	6913	SPRAY DE ACEITE PARA LIMPIAR MUEBLES DE MADERA	C/U	120.00	NO	L. 200.00	L. 24,000.00
19	6914	PASTILLAS PARA BAÑO	C/U	300.00	✓	L. 25.00	L. 7,500.00
20	6915	BOTES DE ATOMIZADORES DE 500 ML	C/U	30.00	X	L. 60.00	L. 1,800.00
21	6941	RASTRILLOS	C/U	6.00	X	L. 370.00	L. 2,220.00
22	7098	DESODORANTE AMBIENTAL EN AEROSOL	C/U	150.00	✓	L. 100.00	L. 15,000.00
23	7102	INSECTICIDA	C/U	60.00	✓	L. 110.00	L. 6,600.00
24	7199	DETERGENTE CLORINADO (AJAX)	C/U	60.00	X	L. 75.00	L. 4,500.00
25	7572	BOLSA PARA BASURA 24X30	Paquete	150.00	/	L. 70.00	L. 10,500.00
26	7573	BOMBA PARA DESTAPAR INODOROS	C/U	20.00	/	L. 60.00	L. 1,200.00

---- ULTIMA LINEA ----

COSTO TOTAL ESTIMADO: L. 199,510.00

Solicitado por:



Lic. Jose Ramon Barahona
Jefe de División, Depto. o Unidad

Jefe Depto. de Compras y Suministros

Vo.Bo. Gerente de la D.M.

Aprobado por:

Gerencia Administrativa Financiera

Aprobado por:

Gerencia General/ SubGerente

Observaciones:

SE SOLICITA LA COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA SER UTILIZADOS EN LOS DIFERENTES PLANTELES DE SANAA